

V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presentan los pormenores y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2016 de la Empresa V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. es una Sociedad Anónima, que se encuentra ubicada en Santo Domingo de los Colorados, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en la República del Ecuador.

La objeto social y actividad principal es construcción de edificios completos o partes de edificios, incluye obras nuevas, ampliaciones, reformas y reparaciones, instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de ferrocarril de todos edificios, venta al por menor de maquinaria y aparatos eléctricos, construcción de puentes y otros proyectos de ordenamiento urbanístico, sistema de riego, redes de alcantarillado y tuberías, venta al por mayor de material eléctrico, construcción de obras de ingeniería civil y construcción de ingeniería para proyectos de ingeniería civil.

La empresa se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, con la escritura pública constitutiva de la compañía V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., celebrada el 27 de Noviembre del 2006, ante el señor Notario Cuarto del cantón, Don José Antonio Parada y Acosta en el Registro Mercantil Torno 403, repertorio N° 3844, inscripción N° 212, el día 20 de diciembre del 2006. El plazo de duración de la empresa es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido los primeros estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa cumple como PYME de acuerdo al reglamento N° 4 de octubre de 2011 con Resolución No. SC/DCI-CPA/RS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 4. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- 5. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- 1. Longitud menor de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables. A continuación se describen las políticas contables más importantes de la empresa se ejemplifican en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y juicio profesional para aplicar las políticas contables de la compañía. Los puntos clave a tener en cuenta en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la tabla 1.

PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa preparará un juego completo de Estados Financieros que comprenderá:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma de forma horizontal, clasificando en Activos y Pasivos en corriente y no corriente. El Estado de Activos no corriente se para la subclasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentará de acuerdo a un ciclo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método indirecto, en función de las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modo de apoyo de por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

- 3.1.1 La información numérica incluida en los Estados Financieros se presentará en dos idiomas: los Estados de América y en forma comparable respecto al periodo anterior,
- 3.1.2 Los estados financieros se presentarán en idioma oficial en el caso, en letra tamaño distinguido de cualquier otra información. Seán preparados de forma anual, se armoniza con el periodo contable,
- 3.1.3 Las partidas similares, que tienen la misma importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- 3.1.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma detallada. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), y las políticas contables más relevantes con los componentes significativos e integrarán los estados financieros al formar un conjunto de sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.
- 3.1.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración de la entidad.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en los diferentes bancos de la empresa.

Se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellos instrumentos con plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de cobro dudoso, se debe considerar:

- a. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provisión), con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- b. El saldo de cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones requeridas que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como a rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Se medirá todos los elementos después de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La empresa depreciará la Propiedad, planta y equipo aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos y su importe depreciables será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil. El terreno tiene una vida indefinida y por tanto no es objeto de depreciación.

Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

Concepto	Vida Útil
Edificios	40 años máximo y 20 años mínimo
Instalaciones	20 años mínimo
Muebles y Enseres	10 años mínimo
Máquinas y Equipos	10 años mínimo
Equipo de Computación	3 años mínimo
Vehículos y Equipo de Transporte	3 años mínimo

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza su estado actualizado, tanto internos como externos, de qué el valor neto de los elementos de su activo material precede de correspondiente importancia y prima, en consecuencia, el valor en libros de un activo que se mide hasta su importe recuperable; en caso de no recuperarse el activo en libros, el activo se mide hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente. En caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión adquirida comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si compra al crédito más allá de los términos normales, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión se medirán a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La empresa reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Y se estimará el importe recuperable del activo a la fecha actual sobre la cual se informa.

3.6 DETERMINO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Se evaluará a la fecha que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de la pna. activo. Si existe este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

La empresa reconocerá el deterioro de los Activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de rescate de los mismos reconociendo un ajuste contra resultados del Ejercicio, previa revisión de los activos por un especialista.

3.7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican

como activo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presentará como pasivo no corriente.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocerán a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de compensaciones que la entidad proporciona a sus trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por cesantías, corresponderán a un estudio actuarial evaluado anualmente por una empresa especializada en tal actividad.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

3.9 ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos se reconocen a su valor razonable y en base a valor efectivamente anticipado originado en ventas, se liquidará de acuerdo al contrato firmado con el cliente, convenios y acuerdos legalizados que han de ser apoyados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

3.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Sea probable que la entidad tenga que desemborsarse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Acknowledgerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de ella provisión como un gasto.

Medir inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.

3.11 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y de impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados financieros y los bases fiscales de los correspondientes (como del caso de las exenciones temporales).

La montante se fija de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, a tasa de impuesto que la ley reduce progresivamente, mediante el artículo 281 con el 24% hasta llegar al 2% en el 2019 por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos patrimoniales se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de la actividad económica de la entidad, sin tener en cuenta si siempre o cuando ha entrado de inmediato, aunque un incremento en el patrimonio a futuro no está relacionado con las apropiaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos continuos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se reconoce al momento de los ingresos, deducciones o devoluciones.

3.14 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

3.15 PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 35% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República de El Salvador.

3.16 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto de cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el período corriente y el período cubierto por la entidad en la medida del cambio sobre los cambios del período anterior a los que se revelan estas estimaciones.

3.17 CORRECCIÓN DE ERRORES PERÍODOS ANTERIORES

Son errores de periodos anteriores las omisiones, inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error a utilizar, información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

OTROS

4.1. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4.2. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

4.3. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas.

Edison Corcero
GERENTE GENERAL
VL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

Ing. Gabriela Ramos
Contadora
RUC: 1716322506001

Son errores de periodos anteriores las omisiones, inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error a utilizar, información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

OTROS

4.1. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4.2. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

4.3. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas

Edison Corcero
GERENTE GENERAL
VIA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

Ing. Gabriela Ramos
Contadora
RUC: 1716322506001